



**ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, PERIODO 2024-2026, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.**

En la ciudad de Quibdó, a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2023, siendo las 3:30 pm se presenta de forma personal ante la Secretaría General de la Universidad Tecnológica del Chocó, dentro de los plazos y horarios establecidos para tal fin, el (la) profesional William Ángel Gómez Palacios identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 12.021.516 de Quibdó, con el objeto de formalizar su inscripción como candidato/a representante de los egresados, ante el comité electoral, periodo 2024-2026, de la Universidad Tecnológica Chocó Diego Luis Córdoba, para el periodo institucional de tres (3) años.

Conforme a lo anterior, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, según lo previsto en el artículo 4 de la Resolución 6076 del 14 de noviembre de 2023, el (la) aspirante presenta la documentación que se relaciona a continuación:

1. Hoja de vida 9 Folios.
2. Dos fotografías recientes de blanco 2 Folios.
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía 1 Folios.
4. Certificación de antecedentes disciplinarios 1 Folios.
5. Certificado de antecedentes judiciales 1 Folios.
6. Certificado de antecedentes fiscales 1 Folios.
7. Certificación que acredite su estamento 1 Folios.
8. Programa o agenda de trabajo que garantice un efectivo aporte a los objetivos misionales de la Universidad 2 Folios.

**Declaración Juramentada:** Yo \_\_\_\_\_, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses para representar a los egresados, ante el comité electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Número total de folios presentados: 18 Se deja constancia que, ningún aspirante podrá aportar nuevos documentos o cambiar los incorporados en la presente inscripción.

En constancia de lo anterior, firman:

William Ángel Gómez Palacios  
Aspirante 12021516

Fenia Yiseth Chaverra Paloveque  
Testigo # 1 1077469924

Laurentina Mena Palacios  
Testigo # 2 1036654703

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA  
Secretario General



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GOMEZ		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) PALACIOS		NOMBRES WILLINTONG	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>12.021.516</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS <u>COLOMBIA</u>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO <u>12.021.516</u>		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>1,3</u> MES <u>0,8</u> AÑO <u>1,9,8,4</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>BARRIO LAS MERCEDES</u>		
PAÍS <u>COLOMBIA</u>			PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>CHOCO</u>
DEPTO <u>CHOCO</u>			MUNICIPIO <u>QUIBDO</u>		
MUNICIPIO <u>Istmina</u>			TELÉFONO <u>3222566231</u>		EMAIL <u>willintongg55@gmail.com</u>

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Salud y nutrición</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES <u>1,2</u>	AÑO <u>2,0,0,2</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ABOGADO	04	2	0	2	2	
ES	4	X		ESP. DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIOS	08	2	0	2	3	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>CHOCÓ</b>	MUNICIPIO <b>QUIBDO</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <b>310 8337957</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>CORDINADOR BECAS Y PROGRAMAS BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	DEPENDENCIA <b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	DIRECCIÓN <b>Cra. 22 No 18B-10</b>	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>JUDICATURA</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>CHOCÓ</b>	MUNICIPIO <b>QUIBDO</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

WILLINTON GOMEZ PALACIOS

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

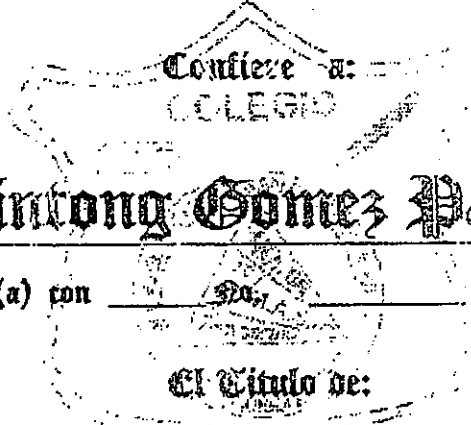
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
 Y EN SU NOMBRE

**El Colegio Manuel Agustín  
 Santacoloma Villa  
 Quibdó - Chocó**

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Chocó mediante Resolución No. 1123 del 4 de Septiembre de 1996 que prorroga la Resolución No. 462 del 21 de Abril de 1992.



**Williamong Gomez Palacios**

Identificado (a) con No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

El Título de:

**Bachiller en la Modalidad de  
 Salud y Nutrición, Comunitaria**



Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica, según los Planes y Programas Vigentes, Ley 115 de 1994 y Artículo 11 del Decreto No. 1860 de 1994.

*Bernardina Díaz de Pausso*  
 Bernardina Díaz de Pausso  
 Rectora (a)

*Laura Mercedes Trigueros Rentería*  
 Laura Mercedes Trigueros Rentería  
 Secretaria

Anotado en el Libro de Registros de  
 Diplomas No. 57 folio 478  
 Expedido en Quibdó, el 7 de Diciembre de 2002

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ  
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

En atención a que:

**WILLINTONG GOMEZ PALACIOS**

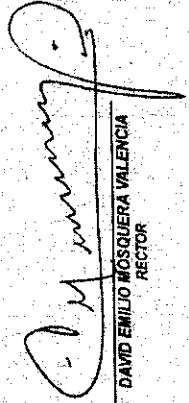
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.021.516 DE QUIBDÓ

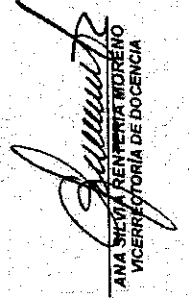
Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

**ABOGADO**

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 29 de abril de 2022

Libro de Registro No. 61 Folio No. 245

  
DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA  
RECTOR

  
ANA SILVIA BENÍTEZ MORENO  
VICERECTORIA DE DOCENCIA

  
FERNELLY VALENCIA MOSQUERA  
SECRETARÍA GENERAL

  
RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE  
DECANO (R) DE LA FACULTAD





República de Colombia  
Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba  
Quibdó - Chocó

## ACTA DE GRADO No. 201

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **Diego Luis Córdoba**, el día 29 de abril de 2022, se reunieron el Señor Rector DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA, la Vicerrectora de Docencia ANA SILVIA RENTERIA MORENO, el Decano de la Facultad (e) RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE y el Secretario General FERNELIX VALENCIA MOSQUERA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que como:

**ABOGADO**  
CODIGO SNIES 5114

Le otorga a:

**WILLINTONG GOMEZ PALACIOS**  
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.021.516 DE QUIBDÓ

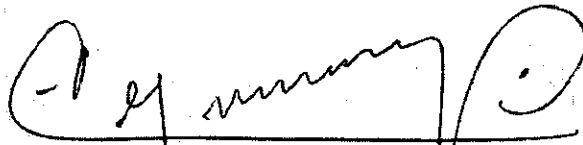
Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.


El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

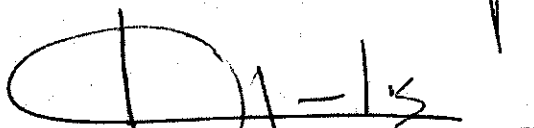
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados:

Se deja constancia que la Libreta Militar no opera como requisito para obtener el título de pregrado. (Art. 2o.) Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014

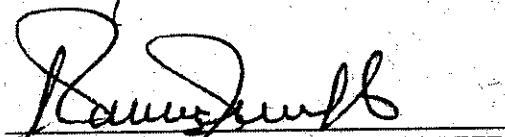
Registrado a Folio No. 295 Libro No. 61

  
DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA  
RECTOR

  
ANA SILVIA RENTERIA MORENO  
VICERRECTORA DE DOCENCIA

  
FERNELIX VALENCIA MOSQUERA  
SECRETARIO GENERAL



  
RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE  
DECANO DE LA FACULTAD (e)

En nombre de la República de Colombia por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional



**La Universidad Autónoma de Occidente**  
**Confiere el título de**  
**Especialista en Derechos Humanos y Territorios**  
**a**  
**Willington Gomez Palacios**

Identificado con C.C. 12021516

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la Universidad,  
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 16 días del mes de agosto del año 2023.

*Genio A. Flores*  
Decano de la Facultad  
de Ciencias Humanas y Artes

Rector

Secretario General

Libro No. 29

Folio No. 61

a los 16 días del mes de agosto del año 2023

No. 037811

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE





**RECTORÍA**

**ACTA DE GRADO No. 629**

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 7938 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 16 de agosto de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

**ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIOS**  
SNIES No. 110789

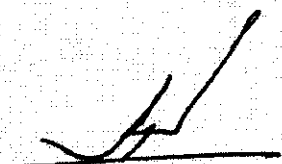
**A: WILLINTONG GOMEZ PALACIOS**  
Identificado con C.C. 12021516

Diploma No. 37811, folio 61, del libro de registro de diplomas No. 29.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de agosto de 2023.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector  
(Fdo.) ÓSCAR DUQUE SANDOVAL, Secretario General  
(Fdo.) JESÚS ALFONSO FLÓREZ LÓPEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Se firma en Santiago de Cali el día 16 de agosto de 2023.



**ÓSCAR DUQUE SANDOVAL**  
Secretario General

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO 1024 DE 1982.



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba

Oficina de Talento Humano  
Y servicios Administrativos

Código: F-COPM-11  
Versión: 01  
Fecha: 01-03-16

Quibdó, 2 de enero de 2023

Señor(a).  
**WILLINTONG GOMEZ PALACIOS**  
Cedula de Ciudadanía No. 12021516  
Ciudad.

Cordial Saludo,

La Administración de la Universidad Tecnológica del chocó a cargo del Magister **DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA** lo invita a seguir prestando sus servicios a esta Institución de Educación Superior, a partir del 10 de enero de 2023.

Atentamente,

**LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA**  
Jefa de Talento Humano y Servicios Administrativos

Elaboro	Proyecto	Reviso	Fecha	No. Folios
Brayan Moreno	Oficina Talento Humano	Luisa F. Correa M.	02/01/2023	1

Vigilada MinEducación



SC CER130675



*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*




Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**IDENTIFICACION PROFESIONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO: **12.021.516**  
**GOMEZ PALADIOS**

APELLIDO: **BLUNTONG**

SEXO: **M**






**FECHA DE NACIMIENTO: 13-AGO-1984**  
**ISTRINA (CHOCO)**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**

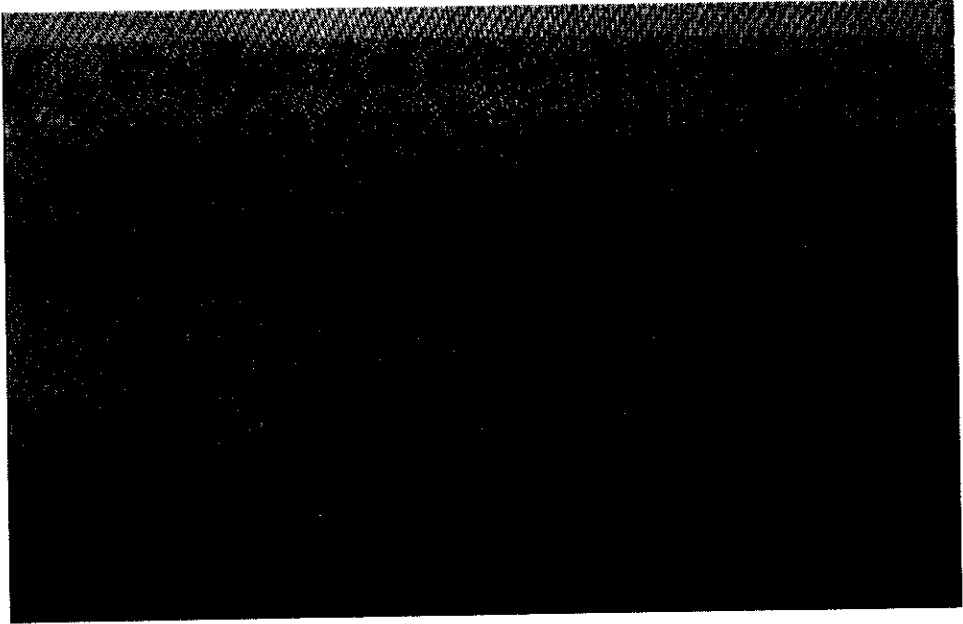
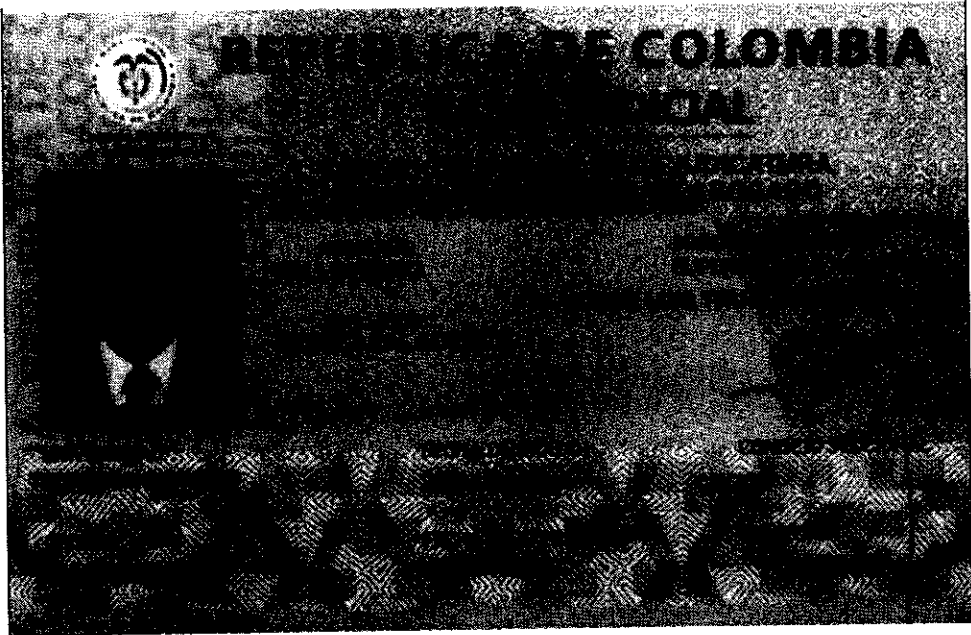
**1.57**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**13-AGO-2002 QUIBDO**  
**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN**

INDIQUE DERECHO: **REGISTRADO**



A-1700100-01103633-M-0012021516-20131017      0008009544A 1      546977





**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:31 PM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 12021516

Apellidos y Nombres: **GOMEZ PALACIOS WILLINTONG**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 15:36:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12021516
Código de Verificación	12021516231120153612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 229943121



PIB  
13:12:55  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLINTONG GOMEZ PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12021516:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ  
DIEGO LUIS CÓRDOBA**

**CERTIFICA:**

Que el 29 de abril de 2022, a folio No. 295 del libro de Registro No. 61 se encuentra registrado el diploma de, **ABOGADO** expedido por esta institución el 29 de abril de 2022, a nombre de,

**WILLINTONG GOMEZ PALACIOS**

Identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 12021516 de Quibdó

Acta de Grado No. 201.

Quibdó, 20 de noviembre de 2023

  
**FERNELIX VALENCIA MOSQUERA**  
Secretario General

Yara Rentería

Vigilada MinEduación



SC CER130675



*"UTCH. Compromiso de Todos y para Todos"*

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)



## **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA EL CARGO DE CONSEJO ELECTORAL POR LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO**

**CANDIDATO: Willintong Gómez Palacios**

**EGRESADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

### **INTRODUCCIÓN**

En el ejercicio del derecho a elegir y ser elegido como representante del consejo electoral por los Egresados de la Universidad Tecnológica del Chocó, reconociendo la plena capacidad de los estamentos, para dentro de su poder constituyente darse una organización representativa ante los cuerpos colegiados de la Universidad Tecnológica del Choco, y revisar la misma cuando así lo considere para responder a sus necesidades concretas. Esta propuesta de plan de trabajo se presenta de manera simultánea como un canal de comunicación entre los intereses de los egresados y la institución, así como una vía de acción, participativa e incluyente y democrática que pueda ejercer una influencia directa en las decisiones institucionales con pleno respeto y amplia manifestación de todos los estamentos.

### **OBJETIVOS**

Los objetivos que se plantean a continuación, es de garantizar la integridad del proceso electoral y la representación efectiva de los Egresados en la toma de decisiones de la Universidad Tecnológica del Chocó.

- 1. Establecer el voto electrónico:** Fortalecer la autonomía de los Egresados en la participación de todos los eventos políticos; académicos entre otros, con derecho a voz y voto en el Consejo Electoral, el voto electrónico es una forma de estrechar las barreras y darles participación a todos sus egresados.
- 2. Promover la participación de los Egresados:** Fomentar una mayor participación de los Egresados en los procesos electorales y en la toma de decisiones de la universidad.
- 3. Garantizar la transparencia:** En el proceso electoral, asegurando que sea justo y accesible.
- 4. Representar los intereses de los Egresados:** Ser un defensor de los intereses y preocupaciones de cada uno de los Egresados, asegurándose de que sea debidamente considerado en las decisiones de la universidad.
- 5. Colaboración con otros miembros del consejo:** Trabajar de manera colaborativa y constructiva con otros miembros del consejo electoral para garantizar un equipo eficiente.
- 6. Desarrollar programas educativos:** Crear programas educativos que informen a los Egresados sobre el proceso electoral y su importancia, fomentando la conciencia cívica.

8. **Resolver problemas y conflictos:** Establecer un proceso efectivo para abordar problemas y conflictos que puedan surgir durante el proceso electoral, asegurando una resolución justa y equitativa.
9. **Evaluar y ajustar las normas electorales:** Revisar y ajustar las normas electorales según sea necesaria para adaptarse a las necesidades de acuerdo cambiantes de la comunidad estudiantil.